ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARíA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 31/2024

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 14/11/2024

En Quirihue, a 14 días del mes de Noviembre, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Richard Irribarra Ramírez**, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Luis Fuentes Alarcón:** Concejal de Quirihue.
- **Lidia Bustos Tardón:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Olga Saavedra Huaiquiche:** Concejal de Quirihue.
- **Danilo Gajardo Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Ariel Urrutia Romero:** Concejal de Quirihue.

Tabla:

1. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria de fecha 24/10/2024.**
2. **Informe de Gestión Alcalde.**
3. **Aprobación Presupuesto Municipal, Daem y Desamu (según Ley 18.695), lo que incluye:** • Las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal, salud y educación, el Programa Anual con sus metas y líneas de acción, las Políticas de Recursos Humanos, Plan de Capacitación. • En las orientaciones globales, se incluye el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones, el Plan

Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones, las Políticas de Servicios Municipales, Permisos y Licitaciones como asimismo las Políticas y Proyectos de Inversión. • Los Proyectos provenientes del Fondos Nacional de Desarrollo Regional, de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional, del Subsidio de Agua Potable y de otros recursos provenientes de terceros, con sus correspondientes presupuestos. • Los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, diferenciando entre aprobados, en trámite, y los que se presentarán durante el transcurso del año, señalándose los ingresos solicitados y gastos considerados. • Los proyectos presentados a otras instituciones nacionales o internacionales. • Contratación a Honorarios a Suma Alzada Municipalidad. • Meta Institucional y Colectivas año 2025.
4. Aprobación Padem 2025.
5. Validación Plan Municipal de Cultura periodo 2024 – 2028.
6. Autorización Prórroga del Convenio de Suministro Servicio Recolección Residuos Sólidos Domiciliarios.
7. Autorización de Adjudicación y Firma de Contrato, proyecto Construcción Sede Social El Pajonal.
8. Autorización para asumir costos de obras adicionales Proyecto de Pavimentación calle O"higgins entre Grumete Cortez y puente Carlos Campos.
9. Autorización para adjudicar y suscribir contrato de ejecución de obras "Proyecto Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Hijos del Sol.
10. Tema Libre

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: Buenos días colegas, damos inicio a la reunión programada para el día de hoy, 14 de noviembre, donde como primer punto de la tabla tenemos la aprobación del acta de la

sesión ordinaria de fecha 24 de octubre del 2024. De no haber observaciones, la damos por aprobada.
Concejal Saavedra: Aprobada.
Concejal Urrutia: Sin observaciones, presidente.
Concejal Fuentes: Sin observaciones, presidente.
Concejal Gajardo: No, tengo observaciones, presidente, por lo tanto, apruebo.
Concejal Parra: Revisada, presidente, sin observaciones.
Concejal Bustos: Revisada, sin observaciones, presidente.

Presidente: Bien, muchas gracias, la damos por aprobada entonces.
Y como segundo punto, tenemos entrega de informe de gestión de alcaldía.
El día 30 de octubre estuvimos en una actividad de reconocimiento a funcionarios municipales por años de servicio.
El 4 de noviembre, atención de público, visita en terreno en futuros trabajos, puentes sector del Molino y Risco El León.
El 5 de noviembre, terreno en sector rural.
El 6, visita al nuevo hogar de la asociación del Valle del Itata en Chillán. Estuvimos como parte de la comisión de recepción provisoria, viendo algunos detalles que podía tener la construcción. Se habían solucionado varios que ya habíamos evaluado, así que está en proceso de recepción definitiva. Y que el próximo año, si Dios quiere, ya va a estar funcionando este hogar ahí en la comuna de Chillán, para aquellos alumnos quirihuanos que tengan la necesidad de quedarse.
Concejal Parra: ¿Cuántos cupos va a tener Quirihue?
Presidente: Deberían ser cuatro, es el promedio por comuna.
Concejal Bustos: Presidente, perdón, aprovecho para consultar. ¿Eso sería desde el inicio del año académico 2025?
Presidente: Sí.
Concejal Bustos: ¿Marzo?
Presidente: Debería estar operativo para marzo.
Concejal Bustos: Gracias.
Presidente: El 7 de noviembre, recorrido al sector rural.
El día 8, estuvimos en reunión en la alcaldía con el alcalde electo, don Eduardo Redlich.
El día 9 y 11, terreno. Eso, sería lo que puedo informar.
Concejal Gajardo: Presidente, una consulta con respecto al puente del Molino. Tanto la concejal Olga, como quien habla. Reiteramos que se pudiera dar solución a ese puente. Entonces, quisiera pedirle más información con respecto a ello.
Presidente: Sí, la verdad es que en principio estábamos viendo la posibilidad de instalar cajones de concreto. Pero ahora, en definitiva, se está cotizando la madera para arreglarlo como municipio, al igual que se hizo con el puente Río Carlos Campos,

que también se reparó con maestros municipales. Así que estamos en ese proceso.
Concejal Gajardo: Aprovecho de consultarle con respecto al puente del Álamo.
Presidente: Sí, también. Si se va a mejorar el talud que está al lado que se estaba socavando, para rellenar nuevamente.
Concejal Gajardo: Perfecto, muchas gracias.

Presidente: Bien, pasamos al punto número 3. Que sería la aprobación del presupuesto municipal, la aprobación del presupuesto del Daem y del Departamento de Salud, según la ley 18.695. Presupuestos que están en el poder de cada uno de nosotros, para su estudio y lo someto a votación. ¿Estamos de acuerdo en aprobar? Creo que son procesos que tenemos que ir cerrando, si hay alguna duda, todos conocemos cómo funciona el proceso de los presupuestos, y que la Administración que llegue, tiene la facultad de modificarlo de acuerdo con su concejo, en la forma que más lo estime conveniente.
Así que lo someto a votación. Si aprobamos los presupuestos. Que están ya preparados por cada uno de los departamentos y que tienen relación más o menos a todos los años.
Concejal Saavedra: Alcalde, yo quería, Usted sabe que no hemos tenido reunión de la comisión. Y bueno, a mí, no sé si a alguno de los concejales le gustaría, porque todavía parece que nos queda fecha, para poder revisarlo. No sé qué opinan los demás, si es que quieren aprobarlo.
Presidente: Lo que pasa es que, en realidad, nosotros tampoco vamos a tener mayor injerencia en lo que va a ser el movimiento del presupuesto de 2025. Porque nosotros terminamos el 5 de diciembre. Yo creo que es un proceso que debemos dejar cerrado y como les digo, los presupuestos están en conocimiento de cada uno de ustedes con harta anterioridad.
Concejal Gajardo: Presidente, mire, por mi parte, bueno, nosotros lo recibimos con bastante anticipación los detalles de este presupuesto, por lo tanto, como usted dice, nosotros terminamos nuestra gestión ahora en diciembre y el presupuesto está sujeto a todas las modificaciones que estime la administración que viene, por lo tanto, yo apruebo el presupuesto.
Presidente: Muchísimas gracias, perdón don Danilo, ¿estaríamos aprobando el presupuesto municipal, el de educación y departamento de salud?.
Concejal Gajardo: Exacto, igual como dice ahí.
Concejal Fuentes: al igual como dice mi colega Danilo, Presidente, yo apruebo, ya que hace aproximadamente un mes, tengo en mis manos el documento. Así que al leerlo y analizarlo, apruebo.

Presidente: Gracias.
Concejal Urrutia: Presidente, considerando también, lo que plantean ambos colegas, yo también apruebo. Considerando también, que hay un proceso administrativo, que debe culminar también durante el 2024, para lograr un efectivo traspaso, para el año 2025, ahora el mes de diciembre, por ende, teniendo en consideración también, que el presupuesto está sujeto a modificaciones presupuestarias durante el próximo año, que va a quedar obviamente a criterio de la administración entrante, no tengo ningún problema, en aprobar el presupuesto 2025.
Concejal Parra: Presidente, comentábamos antes de comenzar el concejo, que efectivamente, el presupuesto fue entregado con anticipación; solicité a la señora Sandra, en su momento, el detalle también de las actividades. Pero justo se fue con licencia, por lo tanto, estuvo un mes fuera. Y lo recibí el 28 de octubre. Una vez que regresó. Se lo envié inmediatamente a los colegas, para que lo pudieran revisar. Por mi parte, había algunas dudas que podría haber realizado en alguna reunión de comisión. Nos queda todavía tres concejos, en dos de ellos podríamos haberlo analizado, pero en vista de que, los demás colegas están pronunciándose al respecto y lo han aprobado, yo por mi parte, no lo voy a aprobar.
Concejal Saavedra: Yo tampoco voy a aprobar el presupuesto.
Presidente: bueno, como lo decía, es un tema administrativo y que queda sujeto después a la nueva administración.
Concejal Bustos: Presidente, argumentando el tema, de que nos hubiese gustado quizás haber hecho algunas observaciones, yo no lo voy a aprobar, porque considero que hay algunas cosas pendientes. Ahora, claramente, la administración que venga, tiene la facultad de poder modificarlo. Pero no lo voy a aprobar, por esta vez.
Presidente: Yo lo apruebo, porque sé que es un proceso administrativo.

Bien, pasamos al punto número cuatro, que sería la aprobación del PADEM, ¿no sé si tienen alguna observación?.
Concejal Urrutia: Presidente, considerando que se realizaron dos instancias, dos reuniones de comisiones, se analizó en el PADEM los alcances, algunos alcances que hicieron los colegas de algunas cosas que iban a quedar estipuladas en el PADEM, y otras que iban a ser revisadas en lo que queda durante el 2024, para poder ver las instancias administrativas de como poder reubicar ciertas horas para el próximo año, de ciertos profesionales, de ciertos asistentes de la educación, de ciertos docentes, y por lo menos, el compromiso del Director del Departamento de Educación fue abordar y poder revisar las posibilidades del próximo año, considerando que se viene un

proceso importante de cambio de administración. Pero decir que al igual que el presupuesto el PADEM también es modificable, ya sea el tema de los recursos, el tema de las cargas horarias, etcétera, por ende, yo hoy día estaría en condiciones, por lo menos yo, de aprobar este plan de educación comunal, no sé los colegas, está la libertad de expresión también el día de hoy. Pero decir que, obviamente el compromiso del jefe del departamento de educación, fue que las cosas que no aparecieron estipuladas digamos en el documento, era porque administrativamente se iban a tratar de ver y de solucionar obviamente, en este caso con los profesionales o con los docentes involucrados. Bueno y también me gustaría, que a lo mejor don Roberto pudiera, en alguna forma, explicar parte de los cambios, yo estaba explicando recién, digamos un pronunciamiento como el presidente de la comisión de educación, que aquello que no quedó plasmado en el PADEM, es porque se están buscando las instancias para readecuar, digamos, a aquellas personas con sus cargas horarias. Así es, que las cosas que no aparecen en el PADEM, pero que van a ser analizadas y listas también durante este proceso que queda, hasta por lo menos el 6 de diciembre.

Sr. Roberto Ferrada: Sí, buenos días concejales, es como se plantea. Está dentro de esa propuesta que usted señala. Ya tengo resueltas algunas cosas que se conversaron en la comisión, como lo era una docente que está puesta a disposición como les comenté, eso ya está zanjado. También les comenté que en la escuela de El Pilme, hay que reubicar a los docentes.

Y también tengo situaciones particulares, que se las comenté y no entré en detalle, de docentes que han pedido cambios de establecimiento, de manera particular, lo cual está amparado con los oficios respectivos, por temas principalmente de convivencia interna. Hay situaciones que todavía no están todavía definidas, porque también, como parece en algunos apartados, hay gente que está con investigaciones sumarias. Pero también está plasmado y figurado legalmente, para que en caso de que ocurra un incidente o que se llegue a recurrir a la contraloría, esto quede de la manera más transparente posible.

Concejal Urrutia: Bueno considerar también, que el PADEM, se debería aprobar antes del 15 de noviembre. Por ende también, yo por lo menos, el presidente de la comisión, entiendo que la dinámica muchas veces también, de las readecuaciones, no siempre van a quedar estipuladas en el PADEM, propiamente tal, porque efectivamente, un proceso que a lo mejor un proceso que se pudiera aprobar a fines de noviembre, se entendería que pudieran ir en el PADEM.

Sr. Roberto Ferrada: Esto lo enviamos en septiembre. Creo que fue el 30. Y luego hicimos una serie de conversaciones con ustedes.

Concejal Urrutia: Entonces la idea también, que las readecuaciones comprenden, como decía el director, cambios de establecimiento, profesores que piden también voluntariamente cambios de establecimiento, personas que están bajo investigación sumaria, entonces la idea del proceso administrativo, no van a estar necesariamente incluidos dentro del PADEM.

Sr. Roberto Ferrada: Exacto, es así también. Aclarar un punto, quiero que quede claro que estas propuestas vienen desde las escuelas, no es que vengan de acá. Ustedes lo conversaron también la semana pasada, son propuestas que vienen de los establecimientos. Y no es mucho lo que el departamento hace, lo que a nosotros nos corresponde es verificar la cantidad de horas, que estamos tratando de dejar la mayor parte ordenada posible, para que obviamente el gasto no sea excesivo, también entendiendo que nosotros funcionamos con aporte municipal, pero gran parte de lo que está ahí, está consensuado, está conversado. Y claramente también yo quiero mencionar un aspecto que no fue de mi agrado ayer enterarme, porque yo les envié los PADEM al correo y ustedes me dijeron aquel día en la última reunión que conversáramos con los docentes en manera particular ante las eventualidades de posibles cambios; lo cual los directores me lo entregaron, también me entregaron estos, anteayer, entonces me tocó hacer rápidamente las modificaciones.

Sin embargo, ayer ya el PADEM estaba en conocimiento en la tarde de los docentes del liceo. Se hizo una serie de pantallazos mandando situaciones particulares, lo cual a mí no me parece, porque tenemos un lapso todavía que nos queda bastante importante de 15 días para que los directores informen y también para que nosotros notifiquemos a aquellas personas que son a contrata. Entonces considero que eso tampoco es bastante lógico, porque creamos situaciones falsas. Como dijo don Ariel, todavía hay varios ajustes que hacer. Hay situaciones que todavía no están resueltas legalmente. Así que obviamente tenemos que verificarlas y plasmarlas porque quedamos con el mensaje de tratar de que las cosas fluyan de la mejor manera posible y no perjudicar los contratos de los docentes, eso es lo que hemos ido haciendo. Entonces también pedir un poco de comprensión de esta situación porque también nos dificulta y nos genera una especie de caos interno que muchas veces también es manejable y todavía nos quedan días para poder observarlo. Por eso lo planteo.

Concejal Saavedra: Pero yo lo que tengo entendido es que la información saldría de nosotros.
Sr. Roberto Ferrada: no, yo no lo sé, pero a nosotros nos llegó un pantallazo.
Concejal Saavedra: Si a nosotros se nos envía un documento, que todavía ni siquiera lo aprobamos, yo creo que no es lo que nosotros podamos hacer. Usted puede decir a lo mejor del liceo, pero yo creo que no. En el fondo es como especular.
Sr. Roberto Ferrada: Yo lo que planteo, señora Olga, y con todo el respeto del mundo lo digo acá, es que yo lo dirigí a ustedes y en la tarde ya andaban personas hablando con directores que por qué pasaba esto, pasaba esto otro y la verdad es que no había otra fuente. Yo también sostengo lo que usted manifiesta, que lo comparto y lo legítimo y lo más legal posible de que primero vayan ustedes a aprobarlo porque, insisto, hay varias cosas que todavía están en el vaivén ahí para poder trabajar. Entonces también a lo que voy a decir se generan falsas expectativas, falsos comentarios. También una cosa bien importante es que tenemos directores que son por alta dirección pública, que están en definición de sus equipos, que probablemente algunos equipos ya están resueltos y en gran parte de eso no ha habido cambios y como usted puede presenciar ahí que van a haber elaboraciones periódicas para poder ver si los equipos continúan o no. Pero más que eso es detalle técnico.
Concejal Saavedra: Sí, pero yo me acuerdo que todo eso se conversó en su oportunidad con los directores, incluso los directores dijeron que, la semana pasada, iban a hablar con cada profesor para informar de su situación y eso quedó en acuerdo con usted, ¿cierto? Sí.
Entonces yo creo, yo por lo menos me di el trabajo de compararlo todo y por ejemplo todavía sigue apareciendo por ejemplo acá de que los directores por proveer los cargos de directores cuando eso ya está listo. Sí, no, no necesariamente porque todavía, por ejemplo, los directores, por proveer los cargos de directores, cuando eso ya está listo.
Sr. Roberto Ferrada: no necesariamente, porque todavía, por ejemplo, los directores por alta dirección pública, están viendo sus equipos, están en evaluación.
Concejal Saavedra: Ah, entonces por eso no aparece.
Sr. Roberto Ferrada: Por eso no está, pero sí tenemos en consideración que ellos tienen un resorte administrativo y legal para poder determinar, pero las vacantes están. Lo importante es que los cargos estén. Sea la persona que esté, pero eso está definido.
Concejal Saavedra: Pero, por ejemplo, ¿no se podría colocar eso mismo que está usted hablando entre paréntesis? ¿Colocarle ahí en el Padem?

Concejal Urrutia: Es que hay consulta en la contraloría al respecto. Por ejemplo, el nombramiento de la Nueva América.
Sr. Roberto Ferrada: Exacto, pero lo que me deja tranquilo es que los cargos están. Por ejemplo, está el del liceo y el director, están todos los cargos determinados. Lo que sí no está es porque los directores todavía están eligiendo a las personas.
Concejal Saavedra: Eso se habló, incluso se dijo que cada director iba...
Sr. Roberto Ferrada: De hecho hay un detalle que se saltó ahí ayer lo hablamos con la directora del liceo. Hay un cambio porque se genera un puesto nuevo que es el de orientador. Y el orientador, no está en el nombre, pero está definido que va a ser Jimena Gallardo.
Entonces lo está, hay que oficiarlo y va a quedar perfecto. No hay mayores preámbulos en eso. No nos vamos a estancar en ese tipo de cosas.
Concejal Saavedra: también me pareció extraño, por ejemplo, que se habló de cargos que no existían y por ejemplo aquí apareció de una profesora de la de la escuela Grumete Cortés que ella está en proceso de retiro y esa vacante va a quedar y ahora aparece como que la va a asumir otra persona.
Sr. Roberto Ferrada: No, esa fue una propuesta que hizo el director, efectivamente que es una propuesta, porque todavía no está zanjado. Hablé con el Seremi, en estos días, han tenido varias conversaciones con el director en el liceo y estoy pidiendo una ayuda bastante importante, que ayer se hizo por escrito para el incentivo al retiro. Por lo tanto, yo desconozco cuándo será la fecha que llegue el dinero para los colegas, que ojalá, yo sé que van a estar esperando prontamente, pero una propuesta porque el director hoy en día, esa persona que está ahí está reemplazando a la inspectora titular, esa persona está ejerciendo ya funciones de la inspectora general.
Concejal Saavedra: Pero sería bueno, así como dejarlo, yo no tengo nada en contra de la persona que asuma quien sea, entonces no será bueno dejarlo, no amarrado, como por proveer.
Presidente: es que no está amarrado
Concejal Saavedra: porque dice, dice el libre, incluso igual aquí hay algo que dice por proveer y aquí igual dice quién las va a hacer, entonces igual.
Presidente: esa es la propuesta del director.
Sr. Roberto Ferrada: exacto y el director también; una cosa que yo también mantengo y la dije, la vuelvo acá a repetir, de que estamos tratando de generar que el sistema no tenga acceso a nuevas contrataciones, sino que trabajando con personas que son parte del sistema.

O sea, las personas que están ahí, yo sospecho que la persona que usted hace referencia, en Mariselva Castillo y ella está y es parte de la planta.

Concejal Saavedra: Ya, pero sí, sí yo digo, pero lo ideal sería, yo siempre he dicho, como usted estaba hablando, que había cargos que se iban a eliminar, que estaban, que para poder generar no más recursos, no más gastos, yo me acuerdo que usted aquí lo dijo.

Sr. Roberto Ferrada: Pero la propuesta es de los directores.

Concejal Saavedra: entonces yo no sé.

Sr. Roberto Ferrada: pero los cargos directivos, Sra. Olga, por ejemplo son esenciales, hoy en día usted sabe las escuelas son el director, el inspector general, el encargado de convivencia, que son cargos por estatuto docente que son directivos, pero otros cargos son de índole técnico-pedagógica, ya que sean la UTP, las coordinaciones, o también el coordinador de integración escolar, eso básicamente, en el liceo se pidió, la directora lo solicitó en el PADEM, lo plasmó, de que requiere un orientador, porque sabemos las situaciones que ocurren de convivencia educativa y que obviamente hay que trabajarlas, por ende se amplió el equipo pero siempre el acuerdo ha sido de no aumentar las horas, eso es lo que estamos realizando para darnos vuelta con lo que tenemos, obviamente y también el compromiso con ustedes, también con el alcalde y obviamente queremos entregar educación lo más ordenada posible a la nueva administración, porque es lo que corresponde, es lo que amerita y claramente, aquí no hemos hecho contrataciones nuevas, no hemos hecho aumento de nada, sino que solamente está el círculo de lo que obedece esta gestión en el último tiempo

Presidente: como dice don Roberto, no estamos haciendo nuevas contratas, sino que estamos viendo con los mismos funcionarios, profesores que tenemos en los colegios, adecuándonos a las necesidades.

Concejal Parra: Don Roberto, a ver, consulta ¿Qué cargo tiene hasta ahora la señora Jimena Gallardo?

Sr. Roberto Ferrada: Encargada de convivencia, de la misma índole, la misma temática y a solicitud de ella también, considera que su perfil es más idóneo en orientación que en convivencia y que en teoría es parte del mismo equipo de convivencia educativa, inspectoría general, convivencia escolar o educativa, orientación, son parte del equipo de convivencia.

Concejal Parra: Bueno, coincidimos con algunas observaciones que tiene la colega Saavedra respecto a, dice textual: vacante de director será definido por alta dirección pública; si está ya definido, eso debería quedar zanjado.

Presidente: Es que el PADEM se concretó, antes de que se vieran los nuevos directores.
Sr. Roberto Ferrada: No, pero independiente de eso, hay un mensaje que aparece, que dice claramente ahí, que los directores ya son elegidos por alta dirección pública y está en manifiesto que ante cualquier cambio que ellos quieran realizar durante el año, tienen la atribución en la ley 21.501 para hacerla y que claramente ellos tienen que hablar jurídicamente porque tampoco se trata de sacar personas sin evaluación o sea, hay que hacerlo con evaluación precisa para poder tomar alguna determinación, que hasta el momento, en el caso del liceo, que ustedes escucharon la semana pasada, la directora mantendía a las personas que están, así que tal vez habría que incorporar alguno, que es una propuesta que está ahí, porque el profesor Gómez todavía no ha dicho que está de acuerdo, es una propuesta ¿Ya? Entonces, porque es una persona que cumple con el perfil y que tiene el perfeccionamiento idóneo. En el caso de Nueva América, usted también escuchó la directora la semana pasada que ella señaló que quería hacer algunos cambios organizacionales que son parte de su convenio de desempeño y Don Edison tiene un plus, una ventaja comparativa al resto de los directores, que ya es parte de la comunidad y que ya conoce la forma de trabajar por las personas Entonces, por eso es que a lo mejor se anticipó, obviamente y vuelvo a repetirlo, mi objetivo, mi meta esencial acá es respetar el gasto, no quiero que digan por qué en esta gestión, cuando están terminando un proceso, elaboran el presupuesto y claramente ustedes se dan cuenta que estamos en la misma tónica, no hay un gasto excesivo, estamos tratando de ser lo más ordenados posible y hemos sido bastante respetuosos y cautelosos y hay cosas que son de educación que no las he querido abordar, como el caso Preuniversitario Pedro Valdivia, hasta que asuma la nueva administración, porque también son costos considerables y obviamente, hay que ser respetuosos de los procesos, solamente estamos dando cumplimiento acá a la legalidad y que creo que está bastante ordenado, porque también he escuchado a ustedes de que está este PADEM, está bastante estructurado, bastante bien elaborado y que al fin y al cabo lo único que buscan es tener un sustento legal ante cualquier determinación que ocurra a nivel de Contraloría. Y también vuelvo a repetir estimados concejales, de que hay situaciones que todavía no están resueltas por nosotros y no tenemos potestad nosotros tampoco, para determinarlas, porque yo se los comenté hace unos días, tenemos problemas complejos de convivencia en algunas unidades educativa, por ende hemos tenido que trabajar harto a nivel de convivencia y a nivel de investigaciones, por lo tanto desconozco, no tengo conocimiento

real todavía de qué es lo que va a pasar con esas investigaciones sumarias que están en proceso hasta este momento.

Concejal Parra: Sí, lo otro y último punto Don Roberto, tiene que ver con una parte de la escuela, por ejemplo, Grumete Cortez o el liceo que dice: cargo por proveer, pero sin embargo viene ya con designación. Creo yo que, si es por proveer, debería dejarla sin nominación directa.

Sr. Roberto Ferrada: Sí, hay un punto muy importante hay que revisarlo caso a caso, por la famosa confianza legítima, por legítima confianza ha circulado últimamente un nuevo documento de Contraloría que dice que la confianza ha variado a los 5 años, entonces también nosotros lo que vamos a hacer como departamento de Educación, que lo sostengo acá y que no es nada nuevo, que ustedes saben; antes del 30 la Oficina de Recursos Humanos tiene que entregar las cartas a las personas que son a contrata, que no es para decir vamos a despedirlos, sino que es para decir que hay un requerimiento legal que hay que entregar, para decir que se termina el contrato el 28 de diciembre de 2025 que eso es parte importante de eso, lo que sí tenemos también una reunión pendiente donde se suceden algunos casos en Contraloría, que lo estamos tramitando ahí con un gestionador para poder dar inquietud a esto pero entendiendo que, vuelvo a repetir, que hay un caso a caso que hay que determinar, porque como ustedes saben hace poco tiempo la confianza legítima era 2 años, 2 contratos y ahora se aumenta a 5, así que por eso hay que revisar y hay gente que lleva mucho tiempo en contrata y otras que no llevan contrata y que obviamente la nueva Administración podrá determinar si continúa o no.

Presidente: pero que tampoco es malo porque para el trabajador le va a dar la opción, porque antes te quedaba al libre albedrío, de que el empleador decía 2 años no, no tengo la confianza... ahora si bien es cierto son 5 años, pero va a tener que justificar por qué está despedido, porque el hombre hizo mal trabajo, porque tenía malas calificaciones, porque no estaba cumpliendo metas, etc, pero no es llegar y despedir y ahora tiene que justificar.

Sr. Roberto Ferrada: mañana hay una reunión de Asemuch, de la asociación de municipalidades, así que vamos a estar estudiando y tener los argumentos legales.

Concejal Fuentes: pero eso de los 5 años es variable, porque lo más probable es que los movimientos, la Asemuch, vuelvan a retroceder a los 2 años.

Sr. Roberto Ferrada: mañana tengo una reunión, así que vamos a estar indagando porque obviamente tengo que hablar con fundamento no puedo estar diciendo cosas al aire y vamos a

tener que resolverlas, pero como les dije está todo plasmado ahí y la nueva Administración determinará la continuidad de algunos o de otros.

Concejal Saavedra: alcalde me falta una cosita a mí todavía, yo revisé y no aparece la asignatura de mapudungun.

Sr. Roberto Ferrada: no, pero está considerado, lo hemos conversado, está en el Departamento de Educación, lo vamos a abordar dentro del área de convivencia escolar y también de la parte extraescolar, así que eso está considerado.

Concejal Saavedra: sí, pero nosotros lo dijimos, que tenía que estar en el PADEM, esto fue acuerdo de concejo, entonces yo creo que al final, yo pienso que se tiene que respetar.

Sr. Roberto Ferrada: se va a respetar, yo creo que también hay que entender que hay planes propios que vamos a ir trabajando y dentro de un plan que tenemos nosotros que es algo obligatorio dentro de la escuela, está la formación ciudadana y dentro de la formación ciudadana, podemos asegurarnos que esté la multiculturalidad que tiene que estar para poder trabajar o sea, ya viene a ser parte de un requerimiento legal del Ministerio, es una cuestión que hay que trabajar

Pero no le quepa duda, porque yo creo que además esto tiene que ser parte del currículum explícito y no de manera implícita ni hacerlo pasar a un segundo plano, sino que hay que trabajarlo de acuerdo con los objetivos que establece formación ciudadana, para poder tenerlo en cuenta, considerando que es una cuestión tan esencial y tan importante, que son parte de nuestro origen y que hay que plasmarle y trabajarlo.

Concejal Saavedra: Lo otro también quiero dejar en claro que yo no tengo nada en contra de la docente que usted nombró, solamente que se cambió de decir que no iban a haber reemplazos ahora y después aparece que sí. Eso es lo que quiero también destacar, la labor que se ha hecho alcalde, durante estos cuatro años de poder mantener la educación en alto acá en Quirihue, que se ve reflejada y yo creo que todas las personas, nuestra gente, nuestros ciudadanos de acá de Quirihue tienen que agradecer a la gestión suya, alcalde. Yo le reconozco que usted ha hecho una labor muy importante en conjunto con los funcionarios del Daem, de poder entregar esta administración en condiciones, lo que es en educación, que no lo vemos en otras comunas, que estamos complicados, yo trabajo en otra comunas, que los alcaldes hacen mucho por la educación. Y usted todos estos años y todos nuestros concejales, se le agradecen de poder dar ese granito de arena, que todos los meses a veces quedamos con gusto y aprobamos presupuestos para educación. Que educación siempre estamos al debe y yo creo que en esta comuna usted, señor alcalde, lo ha hecho muy bien. Día a día se ve, ¿cómo se dice? Lo grande que es Quirihue en educación.

Porque se ven los talentos que han salido, los alumnos con carreras universitarias, del liceo.
También destacar la educación rural, que ya va quedando muy poco. Las dos escuelas. Así que igual, agradecer al alcalde de poder haber trabajado 4 años con usted, y más en educación.
Igual también acá mi colega don Ariel, que él fue presidente de la comisión, que trabajó muy ameno. Que yo creo que fue una de las comisiones que resultó muy bien, que siempre se hizo participar al colegio de profesores y también todo este trabajo se hizo en conjunto con los directores. Habrán algunas cosas, que a lo mejor siempre hay estos roces o cosas. Pero lo que es en educación, alcalde, agradecerle su gestión, igual al departamento de educación, sus funcionarios que hicieron este Quirihue hermoso. Y que la educación esté en alto en Quirihue.
Presidente: Muchas gracias.
Sr. Roberto Ferrada: Señor alcalde, perdón, yo quiero agregar algo, porque en el PADEM siempre van surgiendo cosas. De repente hay que hacer cambios. Y la verdad que siempre van pasando los días y se generan ganas de hacer cambios. Y la verdad que es complejo. Pero sí creo que es un buen documento que está bien elaborado, agradezco las palabras, señor alcalde. Nosotros hemos hecho un esfuerzo bastante grande, que no es mérito, lo digo siempre, sino que es parte del trabajo que nos compete como profesionales: que es entregar educación ordenado. Y también ustedes tienen un gran mérito, porque ustedes nos colaboran con el presupuesto, con el presupuesto para las acciones, con todos los proyectos, también ustedes dan el visto bueno. Y lo que yo he buscado este tiempo y que el alcalde también me lo ha enfatizado mucho, está centrado en no tener deuda previsional, entonces eso también es muy importante. El otro día hablaba con un colega del liceo y me decía: en la comuna que trabaja mi pareja no se pueden pedir créditos porque tenemos deuda previsional; entonces son cosas que son para nosotros cotidianas, que son muy lógicas, pero que en otras partes no suceden. Yo no digo que sea un mérito, porque es parte de nuestra responsabilidad, es lo que tenemos que hacer. Y también agradecerle al equipo del Daem, porque hay cosas que son muy cuestionadas y que de repente se hablan sin mayor conocimiento. Nosotros funcionamos gracias a los aportes que ustedes nos dan y también funcionamos con la gestión interna que hace el departamento con el equipo principalmente de finanzas; que es la recuperación de dinero en licencias medicas, entonces todos los meses estamos viajando a Chillán, trayendo 60, 40, es relativo, pero una cantidad de millones considerable y que van inyectado todos los meses a los sueldos de los trabajadores y trabajadoras de la comuna, así que no es menos. Creo que se le han logrado cosas importantes. Recuerdo

una cita que hizo el alcalde hace un tiempo atrás, donde señalaba que hace 7, 8 años, era impensado enviar estudiantes al extranjeros; pues ya lo hemos hecho y también con el patrocinio de ustedes claramente. Hay acciones que hay que ir cambiando, que hay que ir innovando.
Ayer tuvimos un hito bastante importante, donde estuvo don Israel y no sé si alguno más de ustedes; es la sala de contención socioemocional que elaboramos en el liceo. Que fue una gestión también por parte del municipio, asociado a una de las fundaciones altruistas del Grupo Luksic, por ende vamos trabajando, vamos mejorando. Y haciendo que obviamente la educación sea mucho más firme y ayer fui bastante categórico, bastante firme en decir que esa sala no es solamente para los estudiantes, sino también tiene una finalidad que está alentada a los trabajadores, porque sabemos que el ambiente está tenso, que está comprimido muchas veces. Y que también se requiere mejor parte de apoyo socioemocional del profesional del área y de la psicóloga que hemos contratado ahí puntualmente, para poder abordar estos casos de desregulación, así que ha sido un trabajo enorme.
Y son muchas cosas que han pasado en 4 años que ustedes han administrado. Y podríamos estar horas y horas detallando. Ha habido una inversión de créditos considerable, a pesar de que faltan, pero todos los establecimientos de nuestra comuna han recibido aporte, ya sea vía fondo del Ministerio de Educación, proyectos de emergencia, conservación o también del gobierno regional.
Así que hay una cantidad considerable. Siempre van a haber cosas por mejorar, pero bueno, hemos tratado de aportar lo mejor. A lo mejor con la sensación de quedar el debe en algunos aspectos. Pero ha sido lo que ha podido hacerse durante este tiempo.
Presidente: Bien. Don Danilo, hace rato que estaba pidiendo la palabra.
Concejal Gajardo: Sí, bueno, me sumo a las palabras de la concejala Olga, con respecto al reconocimiento que le hace a Daem y a la administración, por tener las condiciones en las que se tiene la educación en Quirihue.
Considerando el trabajo que ha realizado la comisión, encabezada por el concejal Ariel, la Comisión de Educación, con respecto al PADEM, y también considerando que el señor Ferrada hizo llegar las modificaciones del trabajo que se hizo con la comisión, yo apruebo este PADEM. También quiero manifestar que yo como concejal no he hecho ninguna filtración.
Sr. Roberto Ferrada: No, no se preocupe.

Concejal Gajardo: debo decirlo, porque se manifestó que nosotros recibimos el documento. Y por lo tanto fuimos los únicos; tengo que decir que yo eso nunca lo hago.
Sr. Roberto Ferrada: No se preocupe don Danilo.
Concejal Gajardo: Para dejar claro eso.
Sr. Roberto Ferrada: Acatamos lo que ustedes nos dijeron y ahora nos quedan 15 días para hacer la legalidad. Eso básicamente porque también, como ustedes han sido muy enfáticos, lo han dicho, no podemos jugar con la sensibilidad de las personas. Entonces por eso queríamos hacer procedimientos formales correspondientes.
Concejal Urrutia: Don Roberto, sí. Yo quisiera sumarme también a las palabras de los colegas. Felicitar el gran trabajo que se ha hecho en educación. Hemos tenido logros importantes. Lo decíamos también el otro día en la Comisión, hay temas que sin lugar a duda deben abordarse en profundidad: la salud mental de nuestros estudiantes, de nuestros docentes, de nuestros asistentes de educación, de todas las comunidades educativas. Y es súper fundamental. Ahí, por supuesto, las nuevas autoridades que vienen, a ponerle harto énfasis a aquello. Es uno de los temas más sensibles hoy día que estamos de alguna forma viviendo como sociedad. Pero vuelvo a insistir, yo quiero quedarme hoy día con lo bueno. Con el trabajo significativo que se ha hecho por parte del Departamento de Educación, por parte de la Administración. Pero especialmente también por el trabajo que han realizado, Centros de docentes, asistentes de la educación, en cada uno de los establecimientos educacionales. La educación hoy día la hacen los docentes, la hacen los asistentes de la educación, las comunidades son grandes y obtienen logros significativos gracias a este desempeño.
Las administraciones administran. El Departamento de Educación administra. Y sin duda cuando eso también se ve reflejado en el orden que existe, en no tener deuda hoy día, al no existir deuda, también es un punto a favor y es muy importante. Así que nada, yo agradecer la disposición de siempre, de todos los colegas, de cada uno de mis colegas que componen este Concejo Municipal, siempre la mejor disposición a participar de cada una de las reuniones de comisiones; del alcalde, de la jefatura del Daem también, así que no, solamente agradecer y también decir que mi voto es favorable respecto a este Plan de Educación Municipal para el año 2025. Gracias.
Concejal Saavedra: También alcalde. Yo apruebo por esta vez el PADEM. Yo creo que está claro. Lo ideal para mí es; apruebo con la observación que dijera por proveer, que no fuera asignado el docente, sino que "por proveer". Y como bien usted dice que el director tiene la facultad para moverlo, pero me

gustaría hincapié en aprobar eso, que saliera esa parte así. Y bueno como usted bien lo dice: en alguna parte de su redacción del PADEM, que vaya explícito lo de la lengua mapudungun, que puedan abordarse en los planes de formación. Eso, apruebo.
Concejal Urrutia: Ese es un caballito de batalla de la colega, así que si puede ir ahí en el anexo.
Concejal Parra: Por mi parte también voy a coincidir con la colega, voy a aprobar el PADEM, pero con las observaciones de los cargos por proveer sin designación. Y que también quede plasmado, el tema de la lengua mapudungun, que pide la colega.
Concejal Saavedra: Gracias.
Concejal Bustos: Yo voy a aprobar, Presidente, el PADEM; con las observaciones que se han sugerido por parte de los colegas.
Concejal Fuentes: Al leer el PADEM, Alcalde y Don Roberto, solamente quiero destacar, que este año fue un PADEM más ordenado, así que agradecido a Ariel por las comisiones que organizó, no pude asistir por un tema laboral, pero igual me comunicaba con Ariel, se analizaron junto a don Danilo y junto a don Richard, así que agradecido. Y apruebo.
Presidente: Bien, entonces damos por aprobado, también con mi votación.
Concejal Fuentes: y cerrando el PADEM, Alcalde le quiero agradecer porque el sistema educacional que nosotros tuvimos, fue uno de los mejores, no dejamos deudas, a lo mejor políticamente no fue correcto, porque Ud. Sabe que los políticos de verdad acomodan a la gente. Y es una mala práctica que realizan. Y en el caso suyo; yo me saco el sombrero alcalde. Porque se hizo una gestión limpia, transparente, técnica, en donde no hubieron despidos. Pero si hubieron maneras de trabajar distintas.
Así que, agradecido al alcalde, por dejar el Daem limpio.

Presidente: Gracias. Pasamos al punto número 5. Que sería la validación del Plan Municipal de Cultura periodo 2024-2028. Por lo cual invitamos a don Leonardo Crisóstomo, Encargado de Cultura.
Sr. Leonardo Crisóstomo: Buenos días señores concejales, señor alcalde. Hace unos días les envié este bello instrumento a vuestros correos. Digo bello, porque es un instrumento de planificación. El cual supera con creces a los instrumentos que ya habíamos tenido. Recordemos que el anterior venció el año 2023. Y con mucho esfuerzo, durante este año; lamentablemente coincidió con época electoral, pero aún así participaron 158 vecinos de la comunidad, en todos los procesos con la consultora Social Memory, me acompaña don Ricardo y don Max, que son parte del equipo de la consultora que participó en la validación de este proceso.

Agradecer también al ministerio de las culturas y artes de la región de Ñuble, quienes fueron los que nos focalizaron. Nos entregaron los dineros para poder llevar a cabo este proceso administrativo.
Aproximadamente 6 millones de pesos, que no dejaron de ser, para actualizar nuestro principal instrumento de planificación, el cual sin duda será un aporte para las nuevas autoridades durante los próximos cuatro años. Coincidentemente también va de la mano con los periodos alcaldicios.
Si bien es cierto es un instrumento bastante entretenido y muy tangible para realizar.
Voy a dejar con ustedes a don Max, para que nos cuente brevemente sobre la actualización de este plan, para que nos cuente sobre nuestro Plan Municipal de Cultura 2024-2028.
Sr. Maximiliano Contreras: Mi nombre es Maximiliano Contreras, soy sociólogo de profesión y en esta oportunidad representando a Social Memory estuvimos a cargo del proceso de actualización del plan municipal. Recordar que este plan Municipal de Cultura es el resultado de varias actividades, de instancias, de co-diseño, que tuvimos con la comunidad. En donde participaron artistas, participaron niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, colchanderas, también estuvimos con ellas, tuvimos instancias abiertas a la comunidad. Tuvimos todas esas instancias y desde ahí obtuvimos toda esta información, desde ahí elaboramos el diagnóstico. Todo lo que está reflejado en este programa es en base a lo que obtuvimos en estas instancias participativas. Lo cual es sumamente importante teniendo en cuenta los lineamientos que debe tener un plan municipal hoy en día, que es justamente la participación. Esa es una de las aristas fundamentales junto a varias otras que son la descentralización, el enfoque de género, el enfoque de público, pero una de las más importantes es la participación. Este es el resultado de todas esas instancias.
Tengo entendido, que se les envió también el documento, lo que voy a hacer ahora es ir leyendo los lineamientos y los programas y las actividades; si hay alguna acotación o alguna intervención, podemos escucharla y así vamos a ir avanzando.
Entonces, dentro de los lineamientos que aparecieron dentro del diagnóstico, uno de ellos es la gestión cultural municipal, para ello se determinó distintos programas, uno de ellos es el programa de fortalecimiento de equipo de cultura. Las actividades en este programa es la contratación de apoyo para el equipo de cultura a través de un encargado territorial de proyectos que pueda hacer seguimiento a los alcances del PMC.

Fortalecer el trabajo territorial y apoyar la postulación de fondos a los agentes culturales del territorio. Esto apareció también como algo importante, el tema del apoyo que se necesita en cultura en cuanto a una persona que pueda hacer de mediador, que pueda hacer gestión territorial. Esto fue algo súper importante en las distintas actividades; se recalcó, los artistas lo recalcaron.
Luego tenemos el programa de trabajo con organizaciones culturales locales. Y acá la actividad es el trabajo con organizaciones culturales locales. Para crear convenios de colaboración. Ese es el segundo programa, en base al lineamiento de gestión cultural.
Luego tenemos tres programas, que son los tres enfocados a más o menos lo mismo. Pero con distintos espacios, que son la biblioteca, el museo y el teatro. Voy a leer uno, pero al final la actividad es la misma para las tres instancias, es un programa de fortalecimiento de acciones, teniendo en cuenta que ya hay un vínculo desde cultura con el museo, con el teatro y con la biblioteca.
La idea es poder fortalecer ese vínculo con distintas acciones, con un apoyo, con una vinculación directa a estos espacios.
Entonces la actividad es el apoyo y coordinación con la biblioteca pública para generar acciones conjuntas de trabajo y así promover la asistencia y uso de dicho espacio. Esto es lo mismo como les decía para los tres espacios.
Luego tenemos el programa de apoyo a la articulación de una mesa comunal de cultura, aquí la actividad es el apoyo a la creación de una mesa de cultura comunal mediante la convocatoria y apoyo a la articulación para que pueda funcionar de manera independiente. Este es el último programa propuesto para el lineamiento de gestión cultural.
Sr. Leonardo Crisóstomo: Disculpa Max, eso sería como una especie de Consejo consultivo en materia cultural. Funciona a nivel nacional un consejo consultivo de mano con el ministerio de las culturas y patrimonio, acá podemos ver la misma figura.
Sr. Maximiliano Contreras: Exacto, luego tenemos el otro lineamiento; la programación artístico-cultural.
Acá el programa propuesto es el programa de talleres en formación artístico-cultural. En donde la actividad es la realización de talleres en formación artístico-cultural; ya sea danza, música, teatro, pintura, artesanía, cine, etcétera.
Otro de los programas propuestos en esta línea es el programa de talleres de formación artístico-cultural con foco territorial. Aquí la realización de talleres en formación artístico-cultural en otros espacios del territorio. Conjuntas de vecinos, sedes sociales, entre otros.

Otro de los programas, es el programa en diversidad de oferta artístico-cultural. Aquí la actividad es la realización de exposiciones artístico-culturales, considerando nuevas expresiones.
Luego tenemos el programa de talleres de formación en artesanías con foco territorial; aquí se propone un taller de pintura de cuelcha y un taller de nuevas técnicas de tejido de cuelcha y la actividad es la realización de talleres en formación de artesanía. Esto aparece específicamente en las actividades con colchanderas, quienes nos proponen talleres que vienen realizando y que necesitan para ir mejorando. Ya son talleres que nosotros pudimos poner acá, desde ahí viene este programa.
Sobre la programación artístico-cultural, luego tenemos el lineamiento de infraestructura. Donde tenemos el programa de fomento de otros espacios para fines culturales y aquí la actividad es la habilitación y o adecuación de sedes vecinales o similares para la realización de actividades culturales.
Luego tenemos el programa de estudio para factibilidad y espacio de venta de productos artesanal, aquí la actividad es la realización de un anteproyecto para la construcción de kioscos artesanales, de artesanos locales en la comuna.
Luego tenemos el programa de rotación de espacios públicos para presentaciones, aquí la actividad es la habilitación y o adecuación de espacios culturales de uso público para la realización de actividades culturales.
Luego tenemos el lineamiento de identidad patrimonio e historia local, acá uno de los programas propuestos es el programa de investigación para la puesta en valor de la comuna de Quirihue, con dos actividades: una es elaborar un catálogo culinario de Quirihue y la otra es elaborar un catálogo patrimonial e histórico de Quirihue.
Luego tenemos un programa de difusión y promoción de la identidad, historia y patrimonio de la comuna. Y que cuenta con tres actividades, una de ellas es la elaboración de rutas patrimoniales de Quirihue, otra es la ejecución de talleres sobre la identidad comunal, artesanía, oficio, culturas originarias, gastronomía local y la otra es leyendas históricas. Esas son las tres actividades propuestas para este programa de difusión y promoción.
Luego tenemos el lineamiento de estrategias comunicacionales, acá uno de los programas es estrategias para difusión para actividades culturales artísticas y patrimoniales programadas y que cuenta con dos actividades: una de ellas es el plan de difusión de actividades culturales artísticas y patrimoniales y la otra actividad es Memoria anual de actividades culturales, artísticas y patrimoniales.

Luego tenemos el programa de evaluación de contenidos del PMC, en donde la actividad es la realización de encuentros evaluativos al finalizar las actividades propuestas por el plan Municipal y la otra actividad es encuestas de satisfacción para actividades culturales, patrimoniales y/o artísticas. Acá la actividad es la aplicación de encuestas de satisfacción al finalizar las actividades culturales, artísticas y o patrimoniales del plan municipal. Esto apunta a poder ir haciendo un seguimiento y una evaluación de las actividades propuestas y de todo lo que se propone acá en el programa es poder ir pesquisando si es que va funcionando, si es que va participando gente, si es que no, in situ, se puede ir corrigiendo, haciendo seguimiento y corrigiendo lo que a lo mejor está fallando. Para eso, entonces son estas encuestas y también tiene que ver con el enfoque público, para poder ir midiendo cuánta gente es la que asiste, de qué edades, de dónde vienen; entonces sirve para todo eso. Y poder ir estableciendo un mapeo de públicos.

Sr. Leonardo Crisóstomo: para de cierta forma, fomentando la participación ciudadana, involucrar a otra gente en las actividades culturales, patrimoniales, de identidad que cuesta tanto igual incentivar la participación de ellos mismos en las actividades que realizamos. Más que nada para eso es este instrumento. Que estamos dándoles conocer ahora.

Sr. Maximiliano Contreras: Luego tenemos el lineamiento de vinculación con la comunidad, aquí el programa es un programa de inclusión y la actividad es realizar actividades relacionadas con disidencias sexuales, género, capacidades diferentes, migrantes, pueblos originarios y adultos mayores. Que consiste en conversatorios, obras u otros.

Luego tenemos otros del lineamiento del fomento a las culturas y las artes locales; aquí el programa propuesto es un programa de financiamiento para cultura, donde la actividad es solicitar a Dideco una subvención de máximo 3 millones para diferentes iniciativas artístico-culturales emanadas desde las organizaciones del territorio.

Para finalizar, el último lineamiento es la formación de públicos y agentes culturales del territorio. Entonces acá el programa fuerte es el programa de formación de agentes culturales, donde las actividades son la capacitación para postulación y ejecución de fondos concursables y la capacitación de gestores culturales de localidades rurales de la comunidad.

Estos son los lineamientos del PMC 2024-2028, son las acciones nacidas de la comunidad.

Sr. Leonardo Crisóstomo: no sé si hay consultas, ayer se dio la validación por parte de la comunidad en el teatro municipal.

Presidente: Bueno, la verdad es que de acuerdo a lo que ha señalado y el documento que se nos ha entregado, es un muy buen Plan Comunal de cultura. Y como decía don Leonardo en relación con el anterior, este está muy mejorado. Así que lo importante es ir avanzando y poder también trabajar la cultura en Quirihue como lo hemos hecho durante todo este tiempo y cada día viendo cómo podemos ir incentivando a nuestra gente a que sea más participativa. ¿Aprobamos, señores concejales?

Concejal Parra: Tengo una consulta, en el primer punto que usted leyó, donde se contrataría personal para la ayuda de don Leonardo. ¿Esa labor permitiría también poder buscar otros agentes culturales?

Sr. Leonardo Crisóstomo: Mejorar los servicios que entregamos como la agricultura, en cuanto a un agente territorial que cumpla esa función, y que haga el papel de mediador, como nosotros decimos en la jerga de la agricultura. Que sea el nexo entre la municipalidad de cultura y patrimonio, con la comunidad, sobre todo con la comunidad organizada, con las organizaciones, y también con el tema de elaboración de proyectos que tienen que ver relacionados con el ámbito de nuestro historia local.

Y ahí estamos al debe, porque ahí, sinceramente, en este momento, me siento como un hombre culto. Ya porque cumplió varias funciones dentro del mismo municipio, que a veces cuando cumplimos unas funciones, descuidamos otras. Y esto se fortalecería con un equipo de trabajo, que en este momento tenemos dos personas, que es don Mario Nova, en el Teatro Municipal, y doña Ávila Fuentes Poblete, que es un buen apoyo en el tema del museo, sobre todo, estamos organizando con la artesanía, la semana pasada participaron de la muestra de la artesanía, pero aun así, falta profesionales idóneos, tienen la fortaleza, la ganas de hacer cosas, pero tenemos que mejorar el trabajo realizado y llegar a la comunidad de una mejor manera. Y esa manera es fortaleciendo el equipo de trabajo, ya sea con un director territorial o un mediador, y una persona que nos apoye en el ámbito del museo, para visibilizar aún más nuestro museo antropológico.

Sr. Maximiliano Contreras: viene a subsanar también un punto importante del tema de la comunicación y la difusión, y es el desfase de información que está llegando a los territorios.

Entonces, esta persona también está encargada de llevar la información a los territorios y poder establecer una mejor comunicación, que es uno de los puntos débiles que aparecerán en la mayoría de las actividades, que es este desfase comunicacional que hay, y esta falta de difusión, o los

horarios, o que no se sabe, ABC motivos, por temas digitales, entonces esta persona tendría que subsanar ese punto que también es relevante.

Concejal Saavedra: También es importante destacar que esto fue una consulta ciudadana, y que la gente se pudo expresar y decir que era su necesidad como organización o como artesano, y eso se destaca.
También, don Leonardo, igual es admirable lo que usted ha hecho durante todos estos años que está trabajando acá en nuestra comuna, debe ser un, ¿cómo se llama?, un departamento tan pequeño y con pocos funcionarios, que ha podido mantener la cultura durante todos estos años. Entonces, este plan, como bien dice usted, está muy, muy mejorado, muy mejorado. Ojalá esto lo hubiese hecho antes, un poquito antes.
Es importante en este gestor cultural, de poder llegar a las organizaciones, porque la mayoría de las organizaciones de cultura a veces no saben de estos proyectos que pueden postular, cómo pueden generarlos, o qué cambios pueden hacer dentro de su organización.
Entonces, este plan va en ayuda de las organizaciones, porque nosotros al final trabajamos por las organizaciones. Y las organizaciones, en el fondo, nos ayudan a nosotros a mantener nuestro departamento. Así que yo, por mi parte, valoro siempre su trabajo, excelente trabajo.
Yo también trabajé con usted y sé cómo trabaja. Así que yo apruebo este plan. Muchas gracias.

Concejal Urrutia: Presidente, bueno, estos planes de cultura vienen a demostrarnos también muchas veces a, ¿cómo poder llamarlo?, a hacernos descubrir nuestra propia identidad comunal. Es que nos identifica. ¿Cuál es nuestra identidad? Si nos identificamos con lo majestuoso de un cerro Coiquen, si nos identificamos con zonas viñateras, o si nos identificamos con artesanas en cuelchas o en artesanía en madera.
Es, en definitiva, con qué nos identificamos. Es decir, ¿hacia dónde apunta también este trabajo y este plan para los próximos años? Los desafíos que van a tener también las nuevas autoridades respecto a estos planes y a cómo van a potenciar precisamente este plan. Creo que es un plan muy bien estructurado, muy bien elaborado, que viene a hacernos también descubrir nuestro patrimonio, el tesoro humano vivo que queda en sectores rurales, que queda en zonas urbanas, que día a día luchan no solamente por hacer una artesanía bonita en cuelcha o hacer una artesanía bonita en madera, sino que también se convierte en un ingreso y es parte del sustento de un hogar.

Y es cómo lo mostramos y es cómo nos identificamos también con nuestra cultura. Así que yo felicitarles el trabajo que han venido desarrollando todos estos años, Leonardo y también, por supuesto, el equipo de la consultora que ha hecho un excelente trabajo y agradecerles estas instancias. Yo feliz apruebo este plan de cultura, estimado Presidente y Leonardo.

Presidente: Muchas gracias.

Concejal Gajardo: Presidente, mire, la verdad es que es bastante agradable poder recibir esta presentación, cierto, de este plan comunal, cultural, que va a dar respuesta quizás a las conversaciones que hemos tenido Don Leonardo hace ya varios años con respecto a nuestra identidad, que nos han tocado muy bien en esta vida, cierto, al rescate de nuestras costumbres, cierto, y para mí en especial, y lo quiero decir acá, no sé si me acude un consejo o lo plateé, creo que sí, a lo largo de nuestro periodo, pero que tiene que ver con el rescate de la historia de nuestros sectores rurales, también urbanos, cierto, que tenemos muy poca información y hace algunos años, por ahí, por lo menos en 2016, hicimos un trabajo, conversamos hasta con Don Leonardo con respecto a Los Remates. Sobre todo respecto a los remates.
Claro, y que tiene que ver, ¿por qué se llaman los remates? Cuestión que todavía estamos al debe, no hay claridad con respecto a eso, y conversamos en ese entonces de poder nosotros, como comuna, hacer o rescatar la historia de todos los sectores rurales, ¿por qué tienen el nombre que tienen? Decía los remates, Pachagua, Juan La Raya, Culenco, en fin, entonces sería tremendamente importante y creo que con este plan se pudiera hacer un trabajo muy interesante considerando que nuestros tesoros vivos ya muchos no están, o sea, son muy agotados ya y hay muchas personas valiosas que ya han partido y parte de esa historia se va perdiendo. Entonces, creo que para mí en lo personal sería muy importante de que se pudiera lograr, digamos, un proyecto o realizar este rescate de cualquier nombre de nuestro sector y parte de su historia, ¿cierto? Así que veo que con esto se puede avanzar mucho en eso porque en la práctica, cuando lo intentamos, Leonardo, la verdad es que se transforma en recursos.

Sr. Leonardo Crisóstomo: Exactamente, tenemos las ganas más que nada. Uno tiene ganas, pero la ventaja es que los recursos son escasos, pero con este instrumento se pueden hacer muchas cosas.
Es un instrumento de planificación, es un maestro de la carta de navegación.

Concejal Gajardo: Así que, por lo tanto, yo la verdad es que apruebo con total agrado este plan. Muchas gracias.

Concejal Parra: Presidente, por mi parte voy a aprobar este plan. Lo revisé, está bien estructurado, como decían los demás colegas. La importancia de la cultura y lo que es importante también, don Leonardo, es activar a la comunidad a participar siempre en los que estamos. No hay actividades, el teatro se ocupa para otras cosas, pero tal vez está bien el tema de la comunicación.

Sr. Leonardo Crisóstomo: Es lo que tú logras, el tema de la comunicación.

Concejal Parra: Exactamente. Así que apruebo con mucho gusto y que todo salga con éxito este plan 2024-2025.

Sr. Leonardo Crisóstomo: Muchas gracias.

Concejal Bustos: Presidente, estimado encargado de cultura, de la comunicación de varios vecinos de la comuna, principalmente ligados al área del teatro estaba ahí también. Máscaras del Coiquén y también quiero destacar la presencia en esta actividad de la Escuela El Llano. Está también la directora Filomena con sus niños y también la Escuela Grumete Cortes.
Y bueno, estuvimos ahí presentando, escuchando atentamente toda esta exposición, digamos, de este instrumento que ya habíamos revisado previamente, usted ya nos había hecho llegar a nuestros correos. Y bueno, por supuesto que voy a aprobar este Plan Comunal de Cultura. Sí, también destacar, y venía incluido también el tema de la difusión, voy a hacer mención de eso, considero, hemos participado dentro de lo que los tiempos nos han permitido en las actividades culturales durante estos tres años y medio en los que hemos estado, digamos, ejerciendo como concejales y creo también que todos los colegas dentro de su tiempo hemos podido participar. Pero sí hacer mención que nos gustaría siempre ver un teatro lleno y lamentablemente eso no ocurre. Tenemos un teatro precioso, no todas las comunas tienen un teatro, eso hay que destacarlo. Hay comunas que no tienen un lugar donde poder presentar sus obras y todo lo relacionado con el área de cultura. Así es que ahí destacar también el tema de la difusión.

Sr. Leonardo Crisóstomo: Sí, sí, disculpe, la provincia de Itata; Coelemu y Quirihue, solamente.

Concejal Bustos: sí, me imaginé. Y bueno, como comentaba, sí voy a aprobar, digamos, este Plan Comunal de Cultural.
Felicitar también a la consultora, a sus profesionales, un gusto. Y, por supuesto, quiero aprovechar la instancia de destacar el trabajo de Leonardo en el tiempo que él ha estado, digamos, a cargo del área de cultura y principalmente en el tiempo que nosotros hemos estado ejerciendo. Siempre ha habido una excelente comunicación, una excelente llegada con todos los concejales y también voy a destacar a nuestra colega Olguita, que es aún la encargada del área de cultura. Así que ahí también destacar la participación de este consejo en el tema cultural. Así que mis felicitaciones, don Leonardo, por su gran trabajo. Y, por supuesto, apruebo, presidente, este Plan Comunal de Cultura.

Presidente: Muchas gracias.

Concejal Gajardo: Puedo hacer una acotación, por favor. Don Leonardo, sí, la verdad es que me parece importantísimo complementarlo con respecto a la participación ciudadana. Yo creo que no es justo tirar para abajo nuestra comunidad con respecto a la poca participación. Yo, como secretario de la Comisión de Cultura, siempre estuve representando a Olguita en la mayoría de las actividades, pero yo no podía asistir. Y me encomendaba y ahí nos complementábamos para poder estar presente.
Estuve casi en todas las actividades, prácticamente. Ayer no estuve en la jornada que se hizo porque estaba fuera de Quirihue, pero siempre traté de estar presente. Y ahí pude constatar algo que es bien importante.
Sí, claro, había baja participación, pero en el último tiempo el teatro estuvo lleno, entonces yo creo que hay que ser justos también con eso.
Sr. Leonardo Crisóstomo: Pero bueno, uno quiere excelencia, uno quiere más.
Concejal Gajardo: Sí, pero la verdad es que, bueno, de hecho, fue motivo de comentar eso porque ya se dan actividades folclóricas o culturales y el teatro estuvo lleno.
Y más aún, cuando el grupo de Máscaras del Coiquen también vino a constituirse y formar este importante grupo en nuestra comunidad, también le dio auge a las actividades culturales, así que también un reconocimiento a esta agrupación local.

Sr. Leonardo Crisóstomo: Sí, de todas maneras, y ha sido como mi caballito de batalla Máscaras del Coiquen porque Máscaras del Coiquen nació producto de un taller de teatro financiado por el municipio y por la Seremi de la Cultura y el Arte

Patrimonial de la Región de Ñuble a través de un proyecto que se postuló, que lo logramos adquirir, y así de a poco vamos logrando las cosas, nos construyendo un poquito de arena, aportando al desarrollo cultural de la comuna y en realidad cada vez que nombran a Máscaras del Coiquen me siento orgulloso de ese resultado.
Concejal Fuentes: Por mi parte, hasta el día de hoy le agradezco el plan y destacar la participación que ha tenido durante todo su trayecto a don Leonardo, agradecerle porque siempre que hemos solicitado algún espacio en el Teatro siempre está teniendo buena disposición y las ganas de poder apoyarlo. Así que eso es vocación de servicio y no me queda más que aprobar el plan.
Presidente: Bien, muchas gracias por la aprobación. Muchas gracias don Leonardo. Gracias también a los señores de la consultora por el trabajo que han realizado.
Sr. Leonardo Crisóstomo: Muchas gracias. Si tienen un tiempecito, pasen por el teatro. Estamos con el Seminario de Patrimonio Regional por la Seremi de la Cultura y Patrimonio para que puedan estar compartir ahí también acompañando a las mujeres de Itata y que se nos sientan aquí en nuestro Teatro Municipal.

Presidente: Vamos a pasar al punto número 6 que es la autorización de la prórroga del convenio de suministro de servicios de residuos sólidos. Vamos a invitar a la Señorita Montserrat. Bueno, nosotros teníamos el convenio de extracción de basura hasta ahora, hasta diciembre. Por lo tanto, como vienen nuevas autoridades, igual hay que hacer un proceso de licitación y todo eso. Entonces, pensábamos prorrogar por un mes más, pero la empresa señaló que un mes no para ellos no era conveniente, por el terminó el contrato, así que mínimo tres meses.
Así que es por eso que se está ampliando un periodo hasta febrero para que también la nueva administración tenga los tiempos para poder llamar a la licitación. Y mientras se hace ese proceso, no podemos dejar a nuestra comunidad sin el servicio de recolección de residuos sólidos. Bueno, esa es más o menos la explicación. ¿Autorizamos? ¿Aprobamos?
Concejal Urrutia: Yo apruebo, sí.
Concejal Fuentes: Apruebo, Presidente.

Concejal Gajardo: Considerando la explicación que nos acaba de dar presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con ello.
Concejal Parra: Apruebo.
Concejal Saavedra: Alcalde, yo había hecho las consultas referentes a esto, porque lo que dijo usted vienen nuevas

autoridades, pero es lo legal que corresponden los tres meses para poder llamar a la licitación y también ver el bien común de los trabajadores que trabajan en esta empresa. Así que apruebo, alcalde.
Concejal Bustos: Apruebo, Presidente.

Presidente: Damos por aprobado, entonces. Pasamos al número 7, que sería la autorización de adjudicación de firma de contrato del proyecto Construcción Sede El Pajonal.
Señorita Monserrat Contreras: Buenos días a todos. Como bien dice don Richard, se pide la autorización de adjudicación de contrato para la sede Pajonal, que básicamente es una superficie de 85,17 metros cuadrados ubicada en el sector Santa Trinidad.
El presupuesto total del proyecto aprobado, es de 154.106.642 pesos financiados por la Subdere. Y la empresa adjudicada por la evaluación perfecta sería MG Ilimitada, que le ganaría la adjudicación por presentar y cumplir con los intereses de la municipalidad por un monto de 138.695.978, que es la oferta que ellos presentaron. El plazo para poder ejecutar la obra sería de 120 días, aproximadamente son 4 meses, y se cuenta la entrega de terreno de dirección de obras, la ejecución de la obra.
Concejal Parra: ¿MG Ilimitada es una empresa de Trehuaco?
Concejal Gajardo: Bueno, presidente, como siempre, uno, cuando está en esta instancia, aprueba con total respeto de al lado, porque son beneficios que llegan a las comunidades, en este caso, la comunidad de El Pajonal, que hacía mucha falta su sede social, ¿cierto? Así que, como ya dije, autorizo con agrado y felicitaciones a la comunidad y a la administración también por poder lograr estos proyectos.
Presidente: Muchas gracias.
Concejal Urrutia: Bueno, yo, por lo tanto, voy a aprobar, señor presidente, esta suscripción de contrato, yo creo que es muy importante felicitar a los vecinos ahí de Pajonal, que van a tener, como decía, su propia sede. Son proyectos bonitos, así que destacar el trabajo de los profesionales de la SECPLAC, de la administración, del alcalde. Apruebo señor Presidente.
Concejal Saavedra: Bien. Bueno, también sumarme a las palabras de nuestros colegas y agradecer a su equipo de trabajo por esta necesidad, es cierto, muchos de nosotros las pusimos aquí, a nuestra mesa de consulta, y usted, como siempre ha dicho, nos escuchó, y ahí está este beneficio tan grande para la comunidad de Pajonal, que por tanto tiempo no tenían su sede, que la disfruten, que lo pasen súper bien. Y como bien usted me dijo, tenemos el orgullo como consejo de que esto fue en el periodo

que nosotros estos cuatro años tuvimos aquí, trabajando con gusto por nuestra comunidad. Apruebo, alcalde.
Presidente: Muchas gracias.
Concejal Parra: Apruebo, igual, presidente, el tema tan importante y necesario para la consulta de vecinos de Pajonal.
Concejal Fuentes: Apruebo, alcalde.
Concejal Bustos: Apruebo, presidente, y felicitaciones también para los vecinos de Pajonal.

Presidente: Bien. Lo damos como aprobado. Bueno, igual ha sido larga la tabla, pero ha habido buenas noticias. Tenemos las cosas que estamos ejecutando que se van a presentar prontamente.
Por otro lado, vamos con otro proyecto ahora, que es la autorización para asumir los costos de obra adicionales del proyecto de pavimentación que hay en calle O'Higgins, entre Grumete de Cortés y Puente Carlos Campos.

- Unánime la aprobación - .

Concejal Parra: Tengo una consulta, sí. En una parte dice Puente de Madera, ¿qué puede ser?
Presidente: El Puente Carlos Campos es de madera. Ese tiene vigas metálicas, entonces estaba viendo que a lo mejor se podía hacer una losa, una sola losa, una losa de concreto.
Concejal Gajardo: Quisiera hacer una consulta con respecto a eso. Este, hacer un puente de madera, ¿cierto? ¿Se puede reciclar eso para poder hacer otra instalación por ahí, una obra?
Presidente: Si, por supuesto. Además que es madera nueva la que tiene.
Concejal Gajardo: Sí, hago la pregunta con eso porque ese puente se hizo el año pasado, ¿no? Sí. Y la inversión municipal es considerable y se dio solución, pero mejor todavía que este proyecto. Bueno, apruebo con gusto también porque va a mejorar esta calle que estaba pendiente. Así que, gracias por mi parte. Y felicitaciones una vez más a la administración y a todos sus funcionarios.

Presidente: Aprobamos. Y pasamos al punto número nueve que sería la autorización para adjudicar y suscribir contrato para la obra del proyecto de conservación de la Sala cuna Hijos del Sol.
Sr. Rodrigo Irribarra: Buenos días. Bueno, esta obra viene de un convenio con Junji el año pasado, 2023, en diciembre. Estamos licitando ahora, o sea, se licitó la obra, no sé si pueden…

Concejal Saavedra: No, sí lo tenemos.
Sr. Rodrigo Irribarra: ¿Lo vieron? Sí. Ah, ya vieron. Entonces, bueno, el proceso acá con, digamos, el Jardín Infantil de Junji es que ya tenemos un local sustituto para trasladar a los, digamos, a la matrícula existente o a la que pueda venir el próximo año. Y este proyecto fue, digamos, evaluado por la Comisión del DAEM con los criterios que establecen las bases. Entonces, encontramos una, digamos, una incoherencia, digamos, en la acta entera de terreno, o sea, en la visita a terreno, en la visita a terreno. De una de las empresas que es la número 4, Ingear Spa, que en el acta ellos anotaron mal su rut y también el nombre, o sea, en vez de Spa, les pusieron Compañía Limitada. Entonces, esa empresa quedó, creo que es de Chillán, en realidad, no había visitado antes acá, quedó fuera, digamos, de esta evaluación.
Por eso, las otras cuatro empresas.
Presidente: No, pero, en este caso, es importante que la empresa que se adjudicó a Don Víctor San Martín. Y esa es la autorización que se está pidiendo para cumplir el contrato.
Sr. Rodrigo Irribarra: Claro, Don Víctor San Martín tuvo el 100% del total y ofertó más bajo del monto que teníamos presupuestado.
Entonces, eso, obviamente, a la otra empresa, la evaluación del punto "precio de oferta" bajo el puntaje.
Concejal Fuentes: ¿Existe alguna posibilidad que después la empresa pida un suplemento de incorporación de recursos? Porque si no, sería como todas las empresas, necesitamos un precio menor y después que tenemos asegurada la licitación, decimos que no es rentable y aumentamos el valor.
Sr. Rodrigo Irribarra: Claro, la idea acá, como es una ejecución del DAEM y son tiempos agotados, se había dado 180 días de plazo, se adjudicó por 140, o sea, por 150 días corridos, o sea, la necesidad no es tener, digamos, el colegio en más de ese plazo y para haber un mentor de obra con nuevos recursos, yo creo que debería ser un contrato anexo que se presente en su momento.
O sea, este contrato quedaría por este monto de acuerdo a lo que se está ofertando, por decirlo así.
Concejal Fuentes: ¿No podría haber un aumento a plazo para llegar a los 40 y tantos millones que falta llegar al tope?
Sr. Rodrigo Irribarra: O sea, porque ya en el proyecto la parte técnica está aprobada por Junji y si el contratista ABC baja el monto, obviamente es porque está haciéndose responsable la ejecución de lo que se está ofertando. Entonces, no podemos pensar en obras extraordinarias en este momento. ¿Por qué? Porque todavía no partimos con el contrato. Sí.

Concejal Fuentes: Bueno, si es de esa forma y si no hay solicitud de aumento de recursos después en el plazo, yo apruebo.
Concejal Saavedra: Yo también apruebo y destacar que es la persona, este contratista, que ha hecho muchas obras acá de Quirihue y de muy buena forma, y también la mano de obra que es una persona acá de Quirihue. Así que, apruebo.
Concejal Urrutia: Yo también apruebo, Presidente, y sin duda esta conservación va a ser muy importante. Así que, apruebo.
Concejal Gajardo: Yo, Presidente, obviamente que apruebo esta licitación del contrato, ¿cierto? Y más tratándose de un establecimiento de educación, ¿cierto? Y, bueno, la verdad es que felicitar también a todos quienes funcionan ahí como docentes, ¿cierto? Como profesionales. Y felicitar una vez más también a la administración por estos proyectos tan importantes para nuestros niños. Destacar que este proyecto viene ya hace un año, ¿cierto? Más de un año. Decirlo, porque los procesos son largos y hay que considerarlos. Así también van a haber muchos proyectos que se van a dar más adelante, que vienen desde esta administración.
Presidente: Pero yo voy a recordar que fue del concejo anterior.
Concejal Gajardo: Los procesos son de un día para otro y ahora se están dando. Así que, ahí nos mandan saludos. Ahí vamos a estar juntos. Sí, nos mandan saludos.
Concejal Bustos: Bueno, yo apruebo, Presidente.

Presidente: Queda aprobado. Muchas gracias. Bien, colegas. Pasamos al punto número 10, que sería tema libre.

Concejal Fuentes: Sin tema libre.

Concejal Saavedra: Alcalde, me gustaría que en la próxima reunión, no sé si el Concejo va a estar de acuerdo, solicitar la visita de don Sergio Mercado. Me gustaría que trajera un informe donde dé a conocer tanto a nosotros como a la comunidad los proyectos que se están ejecutando, lo que se están haciendo, y los que vienen a futuro, que ya están algunos financiados. Me gustaría para que la gente tuviera conocimiento de qué es lo que se ha hecho en los cuatro años.
También esto me gustaría que se hiciera como una prensa, invitar a los medios de comunicaciones a finalización de nuestro periodo, para informar a la gente lo que se hizo durante estos cuatro años que estuvimos acá en el consejo. Porque vienen muchos proyectos que se presentaron y que falta financiamiento. Y yo creo que ahí es recordarle a la comunidad que hubo un trabajo que se realizó y destacar, como siempre he

dicho, a los funcionarios municipales que trabajan por el bien de la comunidad y con proyectos que yo creo que a veces la gente no tiene idea.
Siempre hemos tratado de dar a conocer nosotros como concejales estos proyectos. Pero sí que me gustaría que esta información se diera en el consejo y que quedara estipulada en el acta. También, alcalde, ya nos queda poquito periodo y nosotros solicitamos, especialmente yo solicité que la biblioteca de la Escuela Santa Elena llevara el nombre de Juanita Reyes.
Yo sé que el director está haciendo todo lo que es la parte logística, pero falta esta plaquita. Yo me acuerdo que la señora Cyntya había quedado de hacer las consultas para poder hacerlo antes que terminemos nuestro periodo, alcalde. Porque yo igual quería como una orientación o algo para ver la plaquita que va a llevar, que la van a mandar a hacer en el municipio, entonces para poder coordinar en conjunto con el director.
Si fuera posible.

Secretaria Municipal: Alcalde, si me da permiso para responder a la concejal Saavedra. Señora Olga, yo envié un correo saliendo del concejo donde usted lo solicitó y yo copio el acuerdo con copia usted, donde se le daba la orden, por orden del alcalde al director del DAEM. Así que eso yo lo hice.

Concejal Urrutia: De hecho el director la semana pasada cuando hubo concejo de comisiones dijo que estaba mandando a hacer la plaquita.

Concejal Saavedra: Que igual debería coordinar un poquito porque igual le tiene que haber andado a medio... La misma información que entonces sería ideal que se coordinara lo antes posible porque ya nos quedan bien pocos consejos, entonces que fuera un día jueves que nosotros pudiéramos...

Presidente: Yo voy a consultar altiro mejor si es que la hizo, Permiso. (Llamada telefónica a Don Roberto), lo está gestionando.

Concejal Saavedra: También alcalde, el director dice que solicitar igual a Don Silvio, no sé si en el consejo que venga, ver todo lo que se realizó en cuanto en el plan de trabajo en cuanto a los caminos, porque igual ahí tenemos algunas cosas como al debe, que la gente igual nos consulta qué pasó, se van a enviar las máquinas, entonces en el fondo no quedará el tema libre más, porque en Salamanca se acuerda que tuvimos una conversación y usted dijo que usted comprometía las máquinas, entonces yo por ahí en una reunión salía diciendo que yo no

había mandado las máquinas y todo eso, entonces igual me gustaría como al término yo de mi de mi periodo, dejar zanjado lo que es Salamanca, porque en el fondo yo no me comprometí, sino que le consulta a usted, yo te quedo comprometido. Me gustaría que lo hiciéramos antes de que se terminara el periodo local.

Presidente: De hecho estábamos esperando que llegaran las maquinarias nuevas que están comprometidas por el gobierno regional, porque le diría el señor que solicitaba el día 26 de septiembre, pero ahí estamos en espera todavía, voy a consultar más rato a ver qué pasa con eso.

Concejal Saavedra: Y lo último, y lo último alcalde, me gustaría que usted tocara el tema del hospital, la próxima reunión debe hacer todo lo que se ha hecho, como gestión usted lo que está, porque es fácil en este momento decir que ahora ya como que se están haciendo las gestiones cuando esas gestiones se hicieron en este periodo. Entonces me gustaría también que la próxima reunión usted nos trajera el informe de todo lo que se hizo, de todo lo que se ha hecho hasta el momento, y para decir que verdaderamente fue su gestión y la gestión de los concejales, y algunos igual que Luis Pedro, fuimos a Santiago, hicieron mucha gestión, entonces me gustaría que esa parte igual se aclarara, y nuestra comunidad supiera lo que se hizo en el tema del hospital, y que en el fondo fue pionero y todo lo que se está haciendo ahora en gestión de esta administración. Eso sería mi tema libre.

Presidente: Muchas gracias.

Concejal Parra: Presidente, sí, por acá, tenía temas de la última reunión que no se concretó, pero hay unos que ya resolví, entre ellos el tema de los vales de gas que traía, y Juanito nos contó de qué se trata. Insistir con el tema de los eventos, los hoyos, que solicitamos bastante incluso antes de que se tomara el mes de receso para el tema de campaña, y que hasta el día de hoy todavía no se concreta.
Es importante aquello porque ya hemos visto que algunos automovilistas han sufrido algunos problemas con sus vehículos, especialmente ahí en Prat con freire. Hay otra situación también que ocurre en O'Higgins con Víctor Lama, que es un tema de la empresa sanitaria esbbio, en quien ya, por mi parte, por lo menos, le envié la fotografía y la solicitud de que vengan a solucionar el problema, que también está bien complicado. Entrada a sur de Quirihue, está en pésimo estado. Hace unos días atrás también nos entrabamos ahí en un vehículo en este hoyo que está justo. Han tomado las curvas hacia la ruta

Trehuaco, reventó el neumático, y se hizo tira su llanta también, por esa situación. Un evento que está en el curso de Vega Verde. En un hoyo que también está aumentando su dimensión. También hicimos ahí el ingreso a Vialidad, para que lo puedan solucionar, porque está en bastante mal estado ese sector, lo mismo que hacía la ruta a Cobquecura. Lo otro, Presidente, no sé si ya hay fecha con respecto al próximo mes de Navidad, con respecto a Navidad, ¿hay fecha de entrega?

Presidente: La entrega normalmente es como a mediados de Diciembre. Pero todavía no...

Concejal Parra: También traí la consulta con el tema de la adquisición de matapolvo, pero anoche buscando en el portal, ya está llamando a esa licitación. Eso me interesa, porque también nos estaban consultando, estaban preocupados los vecinos de los sectores urbanos, que le corresponde a la municipalidad sobre ese tema.
Y entiendo que a cada uno de ustedes quisieron llegar una carta de parte de Don Víctor. ¿A usted también, Alcalde? Le hizo un ingreso a la oficina. Él tiene una preocupación manifiesta acá, le envía a Don Víctor Arenas Toro, a usted, con respecto al quiosco que él utiliza en el bandejón central, que usted le facilitó durante su periodo, ha desarrollado la actividad económica de copia de llaves de manera legal, confiando con las normas establecidas por la ley, y él solicita con mucha humildad que den como dato por la mayor cantidad de años que la ley se le pueda permitir el espacio que ocupa, porque tiene una pensión, el local le permite generar ingresos extras para pagar sus gastos, tiene enfermedades crónicas también, lo ha pasado más o menos, y está abierto cualquier determinación que tome usted como autoridad o el consejo municipal, ya sea algún permiso más amplio, pagar algún tipo de patentes, lo que dictamine.
Está preocupado especialmente por el cambio de administración, lo que pueda pasar con su periodo económico.

Presidente: Efectivamente, está en poder encargado de control, está viendo la legalidad de cómo podemos ayudarlo en ese sentido. En principio era la posibilidad de entregarselo como comodato, pero tampoco podemos acomodar a un cártel, porque no está con alguna institución o organización.
Pero en eso estamos viendo de qué forma le podemos ayudar. Si no, nos vamos a dejar a la voluntad de la nueva administración.

Concejal Saavedra: Alcalde, bueno, yo traía, no lo traía, o sea, lo dejé, pero se me olvidó traer acá.

Yo creo que sería importante, como igual dejando, ha estado muchos años trabajando en un ambiente tranquilo, lo que bien dice, también tiene iniciación de actividades. Así que sería, alcalde, bueno que usted lo dejara como instalado en un...

Presidente: Eso estamos tratando de hacer. Por eso estamos viendo la legalidad y de qué forma lo podemos ayudar. Si no va a ser posible, espero yo que esté en las buenas posiciones, no más de la nueva administración, que si el caballero ha podido y se nos ha dado la oportunidad de trabajar durante tantos años ahí, sin molestarlo y él tampoco lo moleste, sino que se ha preocupado de mantener el local.

Concejal Bustos: Es un servicio a la comunidad, que tampoco tenemos muchos lugares acá en donde... en donde poder hacer copias de llaves, que es el servicio que el señor ofrece.

Concejal Parra: Bueno, en todo caso, conociendo al alcalde electo, no creo que tenga mayores inconvenientes, pero va más que nada por asegurar el lugar donde trabaja. Eso, presidente, por mi parte, muchas gracias.

Concejal Gajardo: Presidente, bueno, me sumo a la petición de que se le pueda dar solución a un Víctor Arellano, que se pueda asegurar esta petición.
Segundo, ya Israel tocó el tema de los eventos, especialmente los de Víctor Lamas y O'Higgins, también me lo habían solicitado. Yo, por último, presidente, quiero referirme en esta instancia de Tema Libre de hoy a las elecciones que vivimos el pasado 26 y 27 de octubre, también nacional, en donde, bueno, obviamente tuvimos las elecciones municipales y precisamente quiero felicitar a todos los electos, al alcalde electo don Eduardo Redlich Mardones, desearle todo el éxito del mundo por el bien de nuestra comuna, espero que te vaya muy bien, tenga todos los apoyos que se necesitan para el éxito de esta comuna y que pueda seguir creciendo y manteniendo el municipio en el orden que hoy está y que lo hemos comentado. Desearle mucho éxito a todos los concejales electos también, concejales y concejalas, ya que tengan un bonito periodo que sea un aporte para la administración tal como lo fuimos nosotros, creo, y también enviarle un mensaje a los que no fuimos electos en esta oportunidad, las reglas del juego son así legalmente, se tiene que aceptar con mucha humildad, tal como se tiene que también aceptar con mucha humildad los que fueron elegidos, y que siempre los procesos de todos no son a la primera ya, para los que quieran seguir siendo parte de estas postulaciones, y también reconocer a los Consejeros

Regionales electos de nuestra comuna, y desearles mucho éxito de mi parte, por el bien de nuestra provincia y también de nuestra comuna.
Así que, un abrazo grande para todos, y que Dios les dé la sabiduría que yo necesito muchas veces para poder, digamos, hacer un aporte a nuestra comunidad y representar el cargo de la mejor manera. Así que, muchas felicidades para todas y todos. Muchas gracias.

Presidente: Bien. Damos por terminada la reunión siendo las 12 horas.

Es cuanto puedo informar.

CYNTYA BASOALTO CALABRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUIS FUENTES ALARCON
CONCEJAL

LIDIA BUSTOS TARDON
CONCEJAL

ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL

OLGA SAAVEDRA HUAQUICHE
CONCEJAL

DANILO GAJARDO HERNANDEZ
CONCEJAL

ARIEL URRUTIA ROMERO
CONCEJAL